

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 738 418**

51 Int. Cl.:

A47C 7/02 (2006.01)

A47C 4/02 (2006.01)

A47C 7/42 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **25.08.2016 PCT/ES2016/070611**

87 Fecha y número de publicación internacional: **02.03.2017 WO17032913**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **25.08.2016 E 16766993 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **22.05.2019 EP 3340837**

54 Título: **Asiento montable**

30 Prioridad:

27.08.2015 ES 201530968 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

22.01.2020

73 Titular/es:

**INICIATIVA EXTERIOR 3I S.A. (100.0%)
C/ Riu Fluvià 8,32, Pol. Ind. Pont del Princep
17469 Vilamalla (Girona), ES**

72 Inventor/es:

CARULLA CALLIS, ANDREU

74 Agente/Representante:

SUGRAÑES MOLINÉ, Pedro

ES 2 738 418 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Asiento montable

5 Sector técnico de la invención

La invención se refiere a un asiento montable que permite un fácil almacenamiento y montaje y una gran facilidad para cambiar sus porciones de asiento y respaldo.

10 Antecedentes de la invención

Son conocidos una gran variedad de asientos que en esencia están provistos de una estructura en forma de silla con un recubrimiento acolchado que conforma las porciones de asiento y respaldo, adaptados para soportar el peso de un usuario.

15 No obstante, los asientos que ya incorporan la porción de asiento y de respaldo en su estructura son difíciles de almacenar, ya que no es posible apilarlos de modo que ocupen poco espacio. Además, en caso de desgaste o rotura de su porción de asiento o de respaldo debido a su uso, estos asientos son difícilmente reparables o el coste de su reparación es muy elevado ya que debe repararse toda estructura, teniendo además que retirarse temporalmente el
20 asiento para su reparación y siendo necesario por tanto disponer de asientos de repuesto.

También se conocen asientos formados por un bastidor y una lona sujeta entre dos travesaños del bastidor, tal como los descritos en los documentos de patente ES1004368U o ES1009675U, no obstante la lona de este tipo de asiento, además de no permitir definir una porción de asiento y una porción de respaldo, debe estar firmemente unida a los
25 travesaños, por ejemplo cosida a su alrededor, evitando que la lona pueda separarse del bastidor, por lo que es muy difícilmente remplazable.

US 2 765 480 presenta un asiento según el preámbulo de la reivindicación 1. Es por tanto un objetivo de la presente invención dar a conocer un asiento que sea una alternativa a los asientos conocidos y permita su rápido montaje, además de permitir reemplazar fácilmente su porción de asiento y respaldo, y facilite un almacenamiento óptimo.
30

Explicación de la invención

35 El asiento montable de la presente invención es de los que comprende al menos dos elementos travesaños a diferente nivel, uno inferior y otro superior; y una banda adaptada para disponerse entre dichos travesaños.

En esencia, el asiento se caracteriza por que en la banda se distinguen, al menos, dos extremos funcionales y una porción central o intermedia de enlace entre dichos extremos funcionales, siendo dicha banda suficientemente larga como para disponerse por debajo de los elementos travesaños y doblarse sobre sí misma en torno a dichos elementos
40 travesaños inferior y superior, determinando un extremo funcional una porción de asiento o de respaldo que queda preferentemente apoyado sobre la porción central, todo ello de forma que el peso de un usuario que descansa sobre el asiento impide el desdoble de la banda. Naturalmente, aunque se hace referencia a una porción central de enlace entre los extremos funcionales, cualquier porción intermedia de banda entre los extremos funcionales sería equivalente.

45 En una variante de realización, la banda es suficientemente larga como para disponerse por debajo de los dos elementos travesaños y doblarse sobre sí misma en torno a los elementos travesaños inferior y superior determinando los extremos funcionales sendas porciones de asiento y de respaldo respectivamente que se encuentran o quedan adyacentes, quedando los extremos funcionales preferentemente apoyados sobre la porción central, todo ello de forma
50 que el peso de un usuario que descansa sobre el asiento impide el desdoble de la banda.

Según otra característica de la invención, la banda presenta un eje de simetría transversal y un eje de simetría longitudinal, facilitando su fabricación a la vez que su montaje al no tener el operario que saber de antemano el extremo funcional que debe quedar dispuesto en el asiento a modo de porción de asiento y el extremo funcional que debe
55 quedar dispuesto en el asiento a modo de porción de respaldo, ya que serán intercambiables e irrelevante el orden en el que se dispongan. Naturalmente en otras realizaciones del asiento, por ejemplo cuando se desee que este adopte forma de diván, tumbona o *chaise longue* al montarse en el que la porción de asiento debe ser más larga que la porción de respaldo, el operario deberá previamente posicionar el extremo funcional que tenga que formar la porción de asiento para que gire alrededor del travesaño inferior y la porción de respaldo para que gire alrededor del travesaño superior
60 y así queden correctamente posicionados en el bastidor.

Según otra característica de la invención, los extremos funcionales están provistos de medios para conectarse entre sí, tales como tiras de velcro o un juego de botones y ojales, permitiendo reforzar la unión entre los extremos
65 funcionales que conforman las porciones de asiento y de respaldo del asiento. Naturalmente el encaje entre los extremos funcionales que conforman las porciones de asiento y de respaldo del asiento podría ser suficiente para mantener armado el asiento, sin ser necesario que queden apoyados sobre la porción central o

intermedia de la banda.

En una variante de realización, uno de los extremos funcionales de la banda comprende unos medios de enganche a uno de los elementos travesaños, de modo que la banda pueda quedar enganchada o suspendida de uno de los elementos travesaños, siendo la banda suficientemente larga como para disponerse por debajo del otro elemento travesaño y doblarse sobre sí misma en torno de dicho otro elemento travesaño, determinando el otro extremo funcional la porción de asiento o de respaldo, quedando el extremo funcional que determinan la porción de asiento o de respaldo preferentemente apoyado sobre la porción central de la banda, todo ello de forma que el peso de un usuario que descansa sobre el asiento impide el desdoble de la banda. En este caso, se prevé que la porción central de banda realice la función de porción de asiento o de respaldo que no determine el extremo funcional. Preferentemente los medios de enganche de un extremo funcional de la banda serán unos medios de enganche al elemento travesaño superior, de modo que la banda pueda quedar suspendida de dicho elemento travesaño superior y el otro extremo funcional determine una porción de asiento al quedar apoyado sobre la porción central de la banda.

Según una característica de la invención, los medios de enganche al elemento travesaño están formados por una vuelta de la banda, cosida o pegada a la misma banda formando un pasaje por el que se introduce, normalmente de manera amovible, uno de los elementos travesaños, que estará normalmente provisto de un tope que evite que la banda se desprenda de manera accidental, quedando la banda suspendida de dicho elemento travesaño. Naturalmente, también se prevé otro tipo de medios de enganche, tales como ganchos unidos a la banda que permitan que la banda quede suspendida del elemento travesaño.

Según otra característica de la invención, el o los extremos funcionales que determinan una porción de asiento o de respaldo son esencialmente rígidos. Estos deben ser preferentemente suficientemente rígidos para permitir, que una persona se asiente y apoye en el asiento con comodidad. Por ejemplo, los extremos funcionales que determinan una porción de asiento o de respaldo deben ser más rígidos que la porción central de la banda, sobre la que preferentemente se apoyan. Para conseguir esta rigidez, los extremos funcionales que determinan una porción de asiento o de respaldo pueden comprender láminas rígidas, tales como láminas metálicas o tableros de madera. También se prevé que estos extremos funcionales estén formados o provistos de gomaespuma que le confiera suficiente rigidez.

Según otra característica de la invención, los extremos funcionales están acolchados, confiriendo mayor rigidez a dichos extremos funcionales a la vez que permiten conformar unas porciones de asiento y de respaldo que resulten cómodas para el usuario que descansa sobre el asiento.

Según otra característica de la invención, la porción central de enlace entre los extremos funcionales es suficientemente larga como para extenderse sin tensión entre los elementos travesaños, permitiendo así que la banda pueda doblarse sobre sí misma en torno a los elementos travesaños, quedando la porción central dispuesta entre dichos elementos travesaños con cierta holgura.

Según otra característica de la invención, la porción central de enlace entre los extremos funcionales es más larga que la distancia entre travesaños, permitiendo que dicha porción central forme un huelgo entre dichos travesaños al doblarse la banda sobre sí misma en torno a los elementos travesaños inferior y superior quedando porciones de asiento y de respaldo que determinan los extremos funcionales de la banda apoyados sobre dicho huelgo.

Según otra característica de la invención, los elementos travesaños forman parte de un mismo bastidor, de modo que pueda fabricarse el bastidor de una sola pieza. Estos también estar formados por barras transversales que, por ejemplo, sobresalen de una pared o de una estructura.

Según otra característica de la invención, la porción central de enlace entre los extremos funcionales es una tira flexible, facilitando que esta pueda doblarse y sea suficientemente robusta para soportar el peso del usuario sentado en las porciones de asiento y respaldo.

Breve descripción de los dibujos

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo el asiento montable objeto de la invención. En dichos dibujos:

La Fig. 1 presenta una primera realización del asiento de la presente invención desarmado;
 la Fig. 2 presenta un primer paso del armado del asiento de la Fig. 1;
 la Fig. 3 presenta un segundo paso del armado del asiento de la Fig. 1;
 la Fig. 4 presenta el asiento de la Fig. 1 armado;
 la Fig. 5 presenta un primer paso del armado de una segunda realización del asiento de la presente invención;
 la Fig. 6 presenta un segundo paso del armado del asiento de la Fig. 5; y
 la Fig. 7 presenta el asiento de la Fig. 5 armado.

Descripción detallada de los dibujos

La presente invención presenta un asiento 1 montable, tal como una silla, un sillón, un diván etc. que puede conformarse a partir un bastidor 10 y una banda 3 provista de sendos extremos funcionales 4 que determinarán una porción de asiento 5 y una porción de respaldo 6 al doblarse y montarse dicha banda 3 en el bastidor, quedando dicha banda 3 sustentada en el bastidor 10. Ventajosamente, al ser la banda 3 y el bastidor 10 componentes separables, tanto la banda 3 como el bastidor 10 pueden almacenarse por separado ocupando el menor espacio posible, previéndose que varios bastidores 10 puedan ser apilados, quedando encajados entre sí ocupando el mínimo espacio posible, y las bandas 3 que pueden adoptar una posición esencialmente plana puedan ser apiladas. Naturalmente también se prevé que el bastidor 10 pueda ser desmontable y esté formado por un conjunto de varillas y conectores que deben unirse adecuadamente para formar el bastidor 10. En este caso, todavía sería más óptimo el almacenamiento del asiento 1, aunque su estructura no sería tan robusta como cuando el bastidor 10 está formado de una sola pieza.

Se destaca que los extremos funcionales 4 de la banda 3 que formarán la porción de asiento 5 y la porción de respaldo 6 del asiento en la secuencia de montaje de las Figs. 1 a 4 son iguales, por lo que se destaca que la banda 3 presenta un eje de simetría transversal A y un eje de simetría longitudinal B que facilita la construcción y montaje de dicha banda 3. En la secuencia que se describirá a continuación, el asiento 1 que se confeccionará será una silla, pero también se prevé que variando las longitudes de los extremos funcionales se puedan conformar otros tipos de asiento 1, pudiendo conformar por ejemplo un diván, tumbona o *chaise longue* si la porción de asiento 5 es más larga que la porción de respaldo 6. Naturalmente el bastidor 10 y sobre todo la distribución de los travesaños 2a, 2b se deberá adaptar convenientemente. También se prevé que la anchura de la banda 3 pueda ser diferente para conformar la anchura de diferentes modelos de asiento. Así pues, la banda 3 mostrada en la secuencia de Figs. 1 a 4 permite conformar un asiento 1 en forma de silla para una única persona, pero si la anchura de la banda 3 fuera superior se podría conformar un asiento más ancho para más de una persona, a modo de sofá. Naturalmente, la longitud de los elementos travesaños 2a, 2b del bastidor 10 en los que se sostenga la banda 3 tiene que ser por lo menos igual a la anchura de la banda 3.

La Fig. 1 muestra los componentes para montar el asiento 1 montable de la presente invención. Como se puede observar, el asiento 1 comprende al menos dos elementos travesaños 2a, 2b a diferente nivel, uno inferior 2a y otro superior 2b que forman parte de un mismo bastidor 10; y una banda 3 en la que se distinguen al menos dos extremos funcionales 4, siendo dicha banda 3 suficientemente larga como para disponerse por debajo de los elementos travesaños 2a, 2b y doblarse sobre sí misma en torno a dichos elementos travesaños inferior 2a y superior 2b determinando los extremos funcionales 4 sendas porciones de asiento 5 y de respaldo 6 que conformarán el asiento y respaldo del asiento 1 como se verá más adelante. Se observa además que el bastidor 10 presenta cuatro patas 11, dos brazos 12 y unos medios de refuerzo 13 del bastidor 10 en forma de barras cruzadas. Naturalmente, en otras variantes de realización, el asiento 1 puede tener otro número de patas, o estar desprovisto de brazos, o presentar otros medios de refuerzo o incluso prescindir de medios de refuerzo si el bastidor 10 es suficientemente robusto.

Para mejorar el confort del usuario, se prevé que estos extremos funcionales 4 que determinarán las porciones de asiento 5 y de respaldo 6 del asiento estén acolchados, de modo que el grosor de los extremos funcionales 4 sea superior al grosor de la porción central 7 de enlace de la banda 3 dispuesta entre los extremos funcionales 4, que como se puede observar en la Fig. 1 es una tira flexible. Se prevé que los extremos funcionales 4 puedan ser esencialmente rígidos, por ejemplo, planchas rígidas recubiertas de un acolchado, tal como una gomaespuma, provistas de una funda exterior protectora, siendo la porción central 7 de enlace una tira flexible unida, por ejemplo cosida o pegada, a cada una de los extremos funcionales 4 o formada integralmente con las fundas protectoras de los extremos funcionales 4.

Para montar el asiento 1 montable, un operario simplemente deberá disponer la banda 3 por debajo de los elementos travesaños 2a, 2b del bastidor 10 y doblarla sobre sí misma, en torno a los elementos travesaños inferior 2a y superior 2b, del modo ilustrado en el primer paso de armado del asiento 1 de la Fig. 2, de modo que la porción central 7 de enlace entre los extremos funcionales 4, que debe ser suficientemente larga como para extenderse sin tensión entre los elementos travesaños 2a, 2b, forme un hueco entre dichos elementos travesaños 2a, 2b. Para obtener dicho hueco, se prevé que la porción central 7 de enlace entre los extremos funcionales 4 sea más larga que la distancia entre los travesaños 2a, 2b del bastidor 10. Como se verá más adelante, será sobre este hueco donde se apoyarán los extremos funcionales 4 de la banda 3 que determinarán las porciones de asiento 5 y de respaldo 6 del asiento 1.

Tras disponer la porción central 7 de la banda 3 por debajo de los elementos travesaños 2a, 2b y doblarla sobre sí misma en torno a los elementos travesaños inferior 2a y superior 2b, se deberá abatir los extremos funcionales 4 de la banda 3, girándolos en torno a dichos elementos travesaños inferior 2a y superior 2b, hasta que los extremos funcionales 4 respectivamente se encuentren o queden adyacentes entre sí, adoptando la posición mostrada en el segundo paso de armado del asiento 1, ilustrado en la Fig. 3.

Al alcanzar esta posición, solamente será necesario acabar de unir los extremos funcionales 4 entre sí, acabándolos de abatir sobre la porción central 7, para que queden adyacentes y apoyados sobre el hueco formado por la porción central 7. Además, los extremos funcionales 4 pueden quedar encajados entre sí o unidos mediante unos medios para conectarse 9 entre sí, tales como unas tiras de velcro o un juego de botones y ojales. No obstante, se prevé que el

propio peso de los extremos funcionales 4 sea suficiente para que los extremos funcionales 4 de la banda 3 queden dispuestos apoyados sobre el huelgo de la porción central 7 de enlace que pasa por debajo de los elementos travesaños 2a, 2b formando estos extremos funcionales 4 las porciones de asiento 5 y de respaldo 6 del asiento 1, todo ello de forma que el peso de un usuario que descansa sobre el asiento 1 impida el desdoble de la banda 3. De esta manera, aunque pueda parecer intuitivamente que la banda 3 tenga tendencia a desdoblarse con el peso del usuario al sentarse en asiento 1, este peso del usuario sentado en realidad todavía reforzará más la unión entre la banda 3 y el bastidor 10, creándose un efecto sorprendente en el usuario.

La Fig. 5. presenta un primer paso del armado de una segunda realización del asiento 1 montable de la presente invención. Como se puede observar, en esta segunda realización los elementos travesaños inferior y superior 2a, 2b están formados por dos barras que sobresalen de una pared 16. Como se verá a continuación, entre dichas barras se dispondrá la banda 3 para conformar el asiento 1, en parte siguiendo un proceso similar al anteriormente descrito.

Como se puede observar, uno de los extremos funcionales 4 de la banda 3 comprende unos medios de enganche 14 al elemento travesaño superior 2b, formados por una vuelta 15 de la banda 3, que puede estar cosida a la misma banda 3 de modo que forme un pasaje por el que se introduce la barra que forma el elemento travesaño superior 2b, de modo que la banda 3 quede suspendida de esta barra.

Como se puede observar también en la Fig. 5, uno de los extremos funcionales 4 de la banda 3 queda sujeto al elemento travesaño superior 2b, siendo la banda 3 suficientemente larga como para disponerse por debajo del elemento travesaño inferior 2a y doblarse sobre sí misma en torno de dicho elemento travesaño inferior 2a, determinando el otro extremo funcional 4 la porción de asiento 5 al quedar apoyada sobre el huelgo que forma la porción central 7 de la banda 3, según se muestra en la secuencia de montaje de las Figs 6 y 7, de manera similar a la anterior variante descrita, todo ello de forma que el peso de un usuario que descansa sobre el asiento impide el desdoble de la banda. En este caso, la porción central 7 de la banda 3 conformaría la porción de respaldo 6 del asiento. Naturalmente, también se prevé que los medios de enganche 14 unan la banda 3 al elemento travesaño inferior 2a, quedando el otro extremo funcional 4 formando la porción de respaldo 6 del asiento y la porción central 7 de la banda 3 la porción de asiento 5. Se prevé que para el almacenamiento del asiento 1 montable, las barras puedan desmontarse de la pared 16, consiguiendo así un almacenamiento óptimo. También se prevé que, por ejemplo, proporcionando una pluralidad de agujeros de inserción de las barras en la pared, las barras puedan montarse a la altura que se considere más conveniente, consiguiendo así diferentes alturas en función del tipo de asiento 1 a conformar. También se prevé que tras montar las barras en una pared 16 o similar, el extremo opuesto de las barras a la pared 16 pueda apoyarse en el suelo mediante una estructura, de modo que se reparta el peso del usuario y no tenga que soportarse solamente por la pared 16.

Aunque en esta segunda realización del asiento 1 montable presentada los elementos travesaños inferior y superior 2a, 2b son dos barras que sobresalen de una pared 16, también se prevé que una banda 3 como la de esta segunda realización del asiento 1 pueda montarse en un armazón 10 como el anteriormente presentado. En este caso, los medios de enganche 14 podrían ser amovibles, por ejemplo, la vuelta 15 podría estar cerrada mediante velcro u otro medio amovible o podría estar formado por uno o más ganchos, de modo que la banda 3 quedará suspendida de manera segura del elemento travesaño superior 2b del armazón 10. Naturalmente, también se prevé que una banda 3 como la presentada en la primera realización del asiento 1 pueda disponerse en dos barras que sobresalen de una pared como las anteriormente presentadas en la segunda realización del asiento 1. Naturalmente, cualquiera construcción que presentara dos elementos travesaños, aunque no fueran necesariamente uno superior y otro inferior, por ejemplo, para formar una hamaca, podrían conformar un asiento mediante una de las bandas 3 anteriormente presentadas.

Aunque en esta segunda realización del asiento 1 también pueda parecer intuitivamente que la banda 3 tenga tendencia a desdoblarse con el peso del usuario al sentarse en el asiento 1, este peso del usuario sentado en realidad todavía refuerza más la unión entre la banda 3 y la pared 16, creándose el mismo efecto sorprendente en el usuario que en la primera realización presentada.

Una ventaja que proporciona el asiento 1 montable de la presente invención es que al poderse separar la banda 3 del bastidor 10 o de la pared 16 de manera sencilla realizando de manera inversa las secuencias de montaje anteriormente descritas, y por tanto ser una banda 3 de quita y pon, se facilita poder sustituir las porciones de asiento 5 y de respaldo 6 del asiento 1 simplemente remplazando la banda 3, de modo que se pueda adaptar el asiento 1 a una decoración concreta seleccionando una banda 3 con un estampado adecuado. De esta manera, se puede reutilizar el mismo bastidor 10 o pared 16 para conformar el asiento 1 a partir de la banda 3 cuyo estampado o color sea más adecuado para cada decoración. Otra ventaja es que en caso de mancharse o dañarse la banda 3 del asiento 1, tanto la porción de asiento 5 como la porción de respaldo 6 se pueden remplazar fácilmente, retirando de manera inmediata la banda 3 del bastidor 10 o pared 16 y acoplando otra nueva en su lugar, causando una mínima molestia al usuario que pudiera estar ocupando el asiento 1 y permitiendo reaprovechar el mismo bastidor 10 o pared 16.

REIVINDICACIONES

1. Asiento (1) montable que comprende al menos dos elementos travesaños (2a, 2b) a diferente nivel, uno inferior (2a) y otro superior (2b); y una banda (3) adaptada para disponerse entre dichos travesaños, en el que la banda
5 tiene dos extremos funcionales (4) y una porción central (7) de enlace entre dichos extremos funcionales (4), **caracterizado por que** dicha banda es suficientemente larga como para disponerse por debajo de al menos uno de los elementos travesaños y doblarse sobre sí misma en torno de dicho elemento travesaño determinando un extremo funcional una porción de asiento (5) o de respaldo (6), todo ello de forma que el peso de un usuario que descansa sobre el asiento impide el desdoble de la banda
10
2. Asiento (1) montable según la reivindicación anterior, **caracterizado por que** la banda (3) es suficientemente larga como para disponerse por debajo de los dos elementos travesaños (2a, 2b) y doblarse sobre sí misma en torno a los elementos travesaños inferior (2a) y superior (2b) determinando los extremos funcionales (4) sendas porciones de asiento (5) y de respaldo (6) respectivamente que se encuentran o quedan adyacentes, todo ello de forma que el
15 peso de un usuario que descansa sobre el asiento impide el desdoble de la banda.
3. Asiento (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la banda (3) presenta un eje de simetría transversal (A) y un eje de simetría longitudinal (B).
20
4. Asiento (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** los extremos funcionales (4) están provistos de medios para conectarse (9) entre sí.
25
5. Asiento (1) según la reivindicación 1, **caracterizado por que** uno de los extremos funcionales (4) de la banda (3) comprende unos medios de enganche (14) a uno de los elementos travesaños (2a, 2b), siendo la banda (3) suficientemente larga como para disponerse por debajo del otro elemento travesaño y doblarse sobre sí misma en torno de dicho otro elemento travesaño, determinando el otro extremo funcional la porción de asiento (5) o de respaldo (6), todo ello de forma que el peso de un usuario que descansa sobre el asiento impide el desdoble de la banda.
30
6. Asiento (1) según la reivindicación anterior, **caracterizado por que** uno de los extremos funcionales (4) de la banda (3) comprende unos medios de enganche (14) al elemento travesaño superior (2b), siendo la banda (3) suficientemente larga como para disponerse por debajo del elemento travesaño inferior (2a) y doblarse sobre sí misma en torno de dicho elemento travesaño inferior, determinando el otro extremo funcional (4) la porción de asiento (5), todo ello de forma que el peso de un usuario que descansa sobre el asiento impide el desdoble de la banda.
35
7. Asiento (1) según una cualquiera de las reivindicaciones 5 a 6, **caracterizado por que** los medios de enganche (14) al elemento travesaño (2a, 2b) están formados por una vuelta (15) de la banda (3).
40
8. Asiento (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el o los extremos funcionales (4) que determinan una porción de asiento (5) o de respaldo (6) son esencialmente rígidos.
45
9. Asiento (1) según la reivindicación anterior, **caracterizado por que** el o los extremos funcionales (4) que determinan una porción de asiento (5) o de respaldo (6) comprenden láminas rígidas.
50
10. Asiento (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el o los extremos funcionales (4) que determinan una porción de asiento (5) o de respaldo (6) están acolchados.
55
11. Asiento (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la porción central (7) de enlace entre los extremos funcionales (4) es suficientemente larga como para extenderse sin tensión entre los elementos travesaños (2a, 2b).
12. Asiento (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la porción central (7) de enlace entre los extremos funcionales (4) es más larga que la distancia entre travesaños (2a, 2b).
13. Asiento (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** los elementos travesaños (2a, 2b) forman parte de un mismo bastidor (10).
14. Asiento (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la porción central (7) de enlace entre los extremos funcionales (4) es una tira flexible.

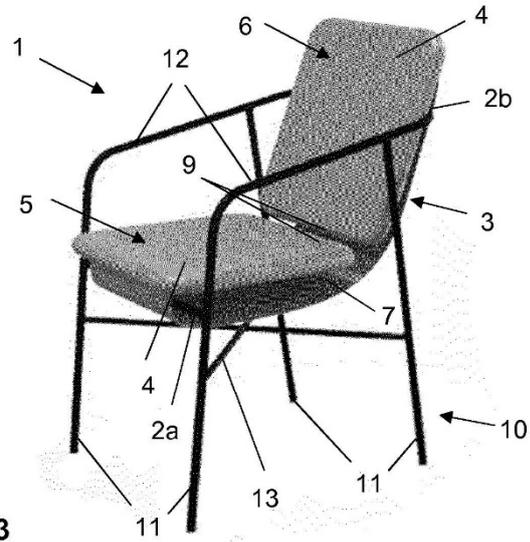


Fig. 3

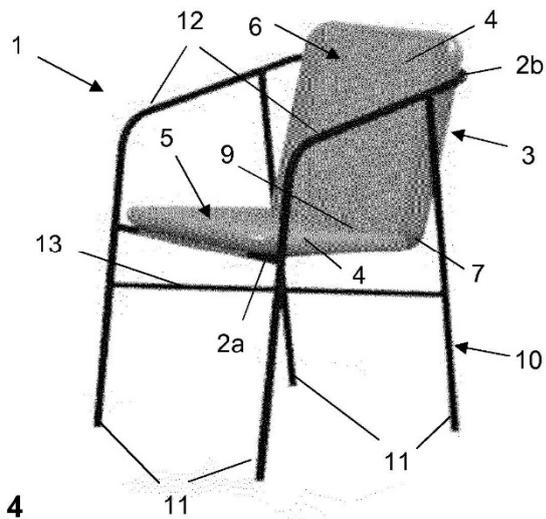


Fig. 4

Fig. 5

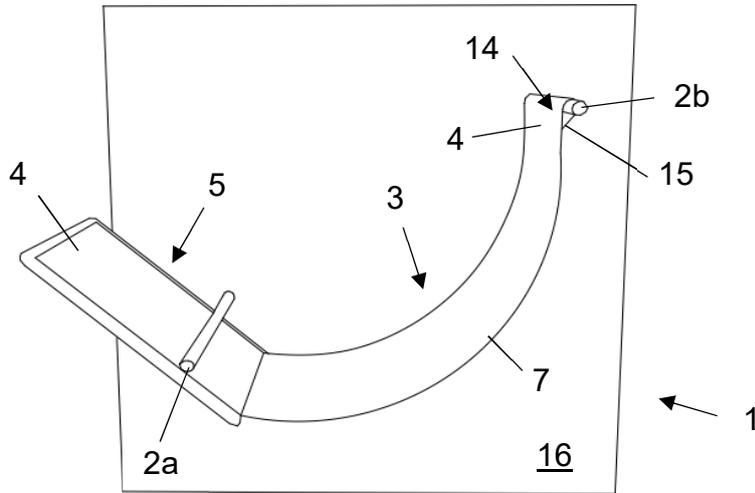


Fig. 6

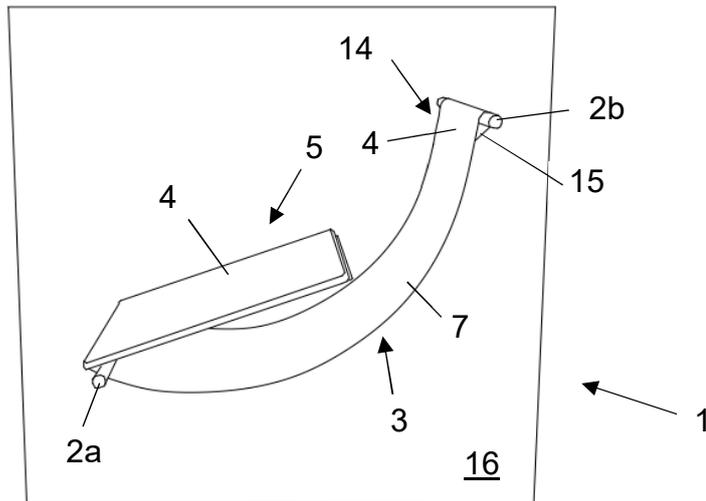


Fig. 7

